



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio Tolima, Veintisiete (27) de Septiembre de dos mil Veintidos (2022).-**

PROCESO: RAD. 2021-00094

Atendiendo la solicitud que hace el apoderado de la parte demandante en el escrito anterior y conforme a lo estipulado en el art. 599 del Código General del Proceso, el Juzgado

R E S U E L V E:

PRIMERO: Fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble propiedad del demandado JEINER ANTONIO BAUTISTA PINTO, distinguido con matrícula inmobiliaria No. 355-54625, denominado Predio El Encanto, ubicado en la Vereda Cajamarca de esta Municipalidad, Diligencia que tendrá lugar el día 16 del mes de FEBRERO del año 2022, a las 8:00 am.

SEGUNDO: Se INSTA a la parte interesada a efectos que, en el día y la hora programadas, preste los medios necesarios para llevar a cabo la diligencia atrás referida.

NOTIFIQUESE. –

NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS

JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00051 de hoy 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SECRETARIA, _____